



Políticas Programa Women in Energy | WEC Chile



La diversidad e inclusión impulsa la innovación, abre nuevas vías para el despliegue de la tecnología, aporta valiosas perspectivas al desarrollo social y económico y proporciona una reserva más rica de talento para las industrias clave y emergentes. En el panorama de los desafíos mundiales que requieren un liderazgo congruente y una mano de obra cualificada, pocos ámbitos son tan críticos como la transición a un sistema energético sostenible.

Con el propósito de avanzar en el papel de las mujeres como agentes de cambio en la sociedad y promover las mejores prácticas dentro de la industria energética, el Consejo Mundial de la Energía de Chile (WEC Chile) se unió con Deloitte para lanzar el Programa de Liderazgo Femenino en la Industria Energética a partir del año 2019.

El programa -Women in Energy WEC Chile - está diseñado para acelerar las carreras de las mujeres en la industria energética, apoyar su camino hacia posiciones de liderazgo y fomentar una red de tutoría, intercambio de conocimientos y empoderamiento.

Al incrementar la próxima generación de personas trabajando en un sistema energético sostenible, afirmamos que nuestros esfuerzos están en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la ONU (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 de la ONU (garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos).

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA:

World Energy Council -WEC Chile con el apoyo de Deloitte Chile, dieron inicio en mayo de 2019 al programa “Women in Energy, WEC Chile” que busca integrar un grupo diverso de mujeres que represente a distintos sectores de la energía, con diferentes conocimientos técnicos y experiencias para contribuir en el debate energético y proponer soluciones innovadoras en el sector.

El programa fue desarrollado en respuesta al escaso 23% de ocupación femenina en el sector, en la pirámide el porcentaje disminuye notoriamente al llegar a los altos mandos. En este sentido, WEC Chile formó parte, desde sus inicios, del Programa Energía + Mujer del Ministerio de Energía de Chile, y fue ahí donde comenzó la idea de crear un programa para nuestra comunidad.

Es indispensable formar en habilidades de liderazgo y potenciar con una sólida red de conexiones a las generaciones de mujeres que a futuro podrán llegar a ser parte de las planas ejecutivas. Es así como el propósito del programa está enfocado en integrar a mujeres jóvenes profesionales a una red de líderes, generando habilidades y conocimientos que les permita abrirse a mayores y mejores oportunidades en el sector energía.

La primera generación de “Women in Energy | WEC Chile” fue compuesta por 26 mujeres todas pertenecientes a entidades socias de WEC Chile. La duración del programa es anual donde mensualmente reciben capacitaciones orientadas a potenciar habilidades y técnicas específicas para futuros desafíos. En paralelo se realizan actividades de networking, acciones de visibilización y conexión con otros representantes de la industria.



Después de haber integrado la red durante un año, voluntariamente se convierten en embajadoras de “Women in Energy, WEC Chile” donde pueden desarrollar un rol de acompañamiento a las nuevas generaciones y seguir participando de encuentros y acciones de networking. Es fundamental generar una colaboración activa que permita instaurar un sello en las mujeres que han podido vivir esta experiencia y donde ellas mismas puedan apoyar a las nuevas generaciones, consolidando así el propósito de este programa.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- ✓ Ofrecer a los asociados de WEC Chile una herramienta que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en sus números 5 y 7.
- ✓ Brindar la oportunidad para que colaboradoras de las entidades miembros de WEC Chile obtengan herramientas concretas de liderazgo, comunicación efectiva y empoderamiento.
- ✓ Lograr que las participantes entreguen valor a las entidades que representan aportando desde sus aprendizajes y conocimientos técnicos a mayores y mejores resultados en sus organizaciones.
- ✓ Generar una comunidad de mujeres en red.

3. ALCANCE:

Este es un programa de contexto local con alcance global centrado en mujeres que formen parte del equipo de colaboradoras de las entidades asociadas al Consejo Mundial de la Energía en Chile.

Es un programa acotado a una participación mínima de 30 mujeres entre los 24-45 años de edad ya que promueve la entrega de herramientas para mujeres a edad temprana en su carrera laboral dentro del sector energético.

4. REQUISITOS PARA POSTULAR:

- ✓ Ser mujer entre 24 y 45 años de edad.
- ✓ Contar con un mínimo de 3 años laborales (comprobados) en la industria energética.
- ✓ Formar parte del equipo de colaboradores de alguna entidad socia de WEC Chile. Existen hasta 3 cupos para comunidad (mujeres que integran organizaciones no socias WEC Chile).
- ✓ Tener la intención de seguir desarrollando su carrera laboral en el sector de la energía.
- ✓ Residentes Región Metropolitana, Regiones de Chile y/o extranjero.

5. POLITICA SELECCIÓN Y PERMANENCIA:

5.1 Procedimiento Proceso de Selección:

a) Llamado a la Comunidad: Para iniciar el proceso de convocatoria de candidatas y su posterior selección, se comunica a la comunidad durante el mes de abril del año en curso.



b) Reclutamiento: La administración operativa realiza el proceso de registro y codificación de los antecedentes recibidos. Junto con los antecedentes particulares de cada postulante, se elabora una plantilla de resumen para el Comité de Selección.

c) Comité de Selección: El Comité de Selección estará constituido por un número impar de personas en donde habrá una mayoría femenina, está constituido por representantes de organizaciones vinculadas al Programa en su calidad de sponsor, alianza u otra. Su nombramiento será informado al Comité Consultivo Women in Energy WEC Chile.

Este comité tendrá 5 días hábiles para revisar los antecedentes presentados y elegir en base a los criterios de selección, una lista preliminar de mujeres del total de postulantes. Luego la administración genera el cruce donde quedarán escogidas automáticamente aquellas postulantes que cuenten con más de la mitad de votos de los miembros del comité. Una vez que se obtiene este listado, el Comité de Selección se reunirá presencial o virtualmente a deliberar acerca del número de postulantes en casos especiales (donde cuenten con los mismos votos) o el número de plazas vacantes.

d) Presentación Selección: El Comité de Selección presenta a la administración y al Comité Ejecutivo del Consejo, el listado definitivo.

f) Carta compromiso: La postulante seleccionada deberá firmar una carta compromiso que detalla los deberes y obligaciones junto con la propuesta de valor de ser parte de Women in Energy | WEC Chile.

g) Cierre del Proceso: Durante el mes de mayo, las postulantes seleccionadas recibirán una carta vía correo electrónico de bienvenida al programa, en donde se invita a participar de la inducción e inicio del mismo, y se detallan los beneficios y compromisos.

Durante el proceso de postulación deberá haber presentado:

- ✓ Curriculum Vitae actualizado.
- ✓ Carta/s de recomendación con compromiso formal de apoyo de la organización que representa.
- ✓ Ficha/formulario de ingreso que incluye antecedentes personales (completa).

h) ON Boarding Programa Women in Energy WEC Chile: Las personas seleccionadas participarán del proceso de inducción para integrarse de manera activa desde el inicio del programa. Este proceso constará de lo siguiente:

- ✓ Presentación de antecedentes del World Energy Council tanto en Chile como en el mundo.
- ✓ Presentación específica del programa y todo lo que este significa.

5.2 Consideraciones:

- ✓ Solo aquellos ex-colaboradores de entidades miembros de WEC Chile que hayan renunciado voluntariamente y que su desvinculación no haya producido



menoscabo a la entidad que representa, o no hayan sido desvinculados por bajo desempeño o infracción a las normas laborales, como incumplimientos graves del contrato o de las normas internas, falta de probidad, ausencia laboral u otra que se deba a irresponsabilidad o negligencia del trabajador, existirá la posibilidad que la entidad que la representaba, decida su continuidad en el programa. Siendo facultad exclusiva del empleador (miembro WEC Chile) la consecución en el programa después de su desvinculación.

- ✓ Será requisito básico que los postulantes sean colaboradoras de entidades miembros de WEC Chile. A excepción de los cupos abiertos a comunidad, que son hasta 3 cupos disponibles, este beneficio se otorgará siempre y cuando las colaboradoras de las entidades socias tengan disponible su cupo y posean las cuotas de membresía al día. Adicionalmente, actualmente existe una beca adicional que es otorgada por el principal patrocinador del programa, la cual entrega 1 cupo 100%, gratuito para una mujer de la comunidad que no pueda financiar el programa.
- ✓ Las postulantes deben tener entre 24 y 45 años de edad.
- ✓ Todos los involucrados en el proceso de selección del nuevo candidato (dirección, administración y jefatura directa) deben mantener estricta confidencialidad de la información referente al proceso de reclutamiento y selección.
- ✓ Una vez que la participante egresa del programa, queda en calidad de Embajadora independiente que no siga desempeñándose en la entidad socia de WEC Chile siempre que siga vinculada al sector energético.

6. EJES PROGRAMA WOMEN IN ENERGY |WEC CHILE:

Durante su año de duración, el programa contará con 20 actividades aproximadamente, las cuales se realizan bajo el alero de los siguientes ejes:

- 1) **Contenido:**
Se desarrollan en sesiones teórico – prácticas que abordan diversas temáticas afines al liderazgo femenino.
- 2) **Let's Meet:**
Acompañamiento para potenciar el desarrollo profesional de cada integrante a través de sesiones grupales, guiadas por un especialista en el ámbito de la gestión de personas, liderazgo y coaching. Se conforman grupos de trabajo que simulan un equipo de alto rendimiento.
- 3) **Visibilización y networking:**



Participación activa en la comunidad WIE lo que implica visibilización constante de las participantes, networking que se genera entre las integrantes y acceso a las actividades, contenido y contactos que se desarrollan a través del World Energy Council WEC Chile.

7. FORMATO:

El tiempo aproximado que las integrantes dedicarán al programa son de **10 hrs laborales mensuales aproximadamente**.

El formato es **presencial con opción híbrido-online para quienes no residen en la Región Metropolitana**: Las actividades serán todas presenciales, se ofrecerá la opción de conexión online sólo a las mujeres que viven en región o fuera de Chile (excepto actividades de networking). Habrá actividades específicas del programa en donde se exigirá la presencialidad de todas las participantes (al menos 3 ocasiones).

8. PARTICIPACIÓN:

La participante debe asistir a un **mínimo de un 75% de las actividades planificadas** dentro del programa. Se llevará a cabo un proceso de registro de asistencia a cada capacitación.

El objetivo de llevar un detalle de las asistencias a cada capacitación es entregar las herramientas necesarias a cada participante, entendiendo que todas las actividades tienen un hilo conductor, así como también, se enfoca en generar comunidad entre las diferentes participantes a través de las dinámicas de cada encuentro.

Para que puedan organizar sus tiempos con antelación, será entregado el calendario anual de actividades en la sesión de Kick Off al inicio del programa.

En el caso de las integrantes que viven fuera de la Región Metropolitana, se exigirá presencialidad en al menos 3 oportunidades, durante el año de duración del programa.

9. REDES SOCIALES:

Nuestro programa se difunde y visibiliza a través de nuestras diferentes plataformas, incluyendo redes sociales y otros medios. Con el hecho de participar de este programa, se da por autorizado el uso de fotografías, información pública y otros del participante en relación al programa.

10. CARTA COMPROMISO INGRESO:

Las participantes deberán firmar una carta compromiso que detallan sus deberes y obligaciones durante el año del programa. Con el fin de resguardar que el cupo que esa



participante utilizará sea una real oportunidad de transformación, no sólo para ella si no también para la organización donde se desempeña.

También se detalla sobre el uso de fotografías de nuestras actividades en función de dar visibilidad a nuestro programa. Entendiendo que serán invitadas a participar de diferentes instancias de exposición pública de cada una, siempre resguardando su integridad. Este es un programa creado para y por las mujeres de la industria energética. Enfocado entregar herramientas de liderazgo y fortalecimiento de competencias para futuros puestos de alta dirección en nuestro sector.

Quien no pueda cumplir a cabalidad con lo estipulado tanto en la carta de compromiso, como en las políticas aquí expuestas, no podrá continuar vinculada al programa Women in Energy – WEC Chile durante su año de realización.

La estructura del programa corresponde a la formalidad y al marco mínimo de funcionamiento. Cada generación y en definitiva, cada participante, suma con nuevas ideas, propuestas y acciones creativas que vayan en concordancia con el propósito principal.

La coordinación del programa está a cargo de WEC Chile, organización en que las participantes encontrarán un constante apoyo, colaboración y ayuda para el cumplimiento de sus iniciativas.

Esta es una comunidad conformada por las participantes del programa, por las generaciones anteriores de participantes, quienes pertenecen al grupo de “embajadoras”, a las generaciones futuras que puedan participar y por supuesto a todas quienes encuentren en esta comunidad un lugar común donde crecer, desarrollarse y generar nuevas oportunidades.